

6-XII-89

*Justicia Social, el Verdadero Espiritu del 17*

## Política Ajena a la Revolución

- ★ El Pronasol, Semejante a un Programa Filantrópico
- ★ Acreedores, más Importantes que Millones de Pobres
- ★ Costo de la Congruencia Entre Realidad y Discurso

**LORENZO MEYER**

Los símbolos del discurso político son importantes incluso cuando no corresponden a la realidad. Su irrealidad es ya un mensaje implícito.

En el informe presidencial del 10. de noviembre la Revolución mexicana estuvo muy presente, se le mencionó directamente por lo menos en 14 ocasiones, como inspiradora de las acciones del gobierno. Sin embargo, la realidad cotidiana poco o nada tiene que ver con los valores o metas de la Revolución a la que tanto se invocaba. Así pues, hay hoy una relación inversa entre Revolución mexicana y política gubernamental: entre más se le nombra menos se tiene que ver con ella.

En uno de los tantos párrafos dedicados a la Revolución, el Presidente dijo: "Tenemos el imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917". Tenemos derecho, por

tanto a preguntarnos cuál es el sentido del 17 mexicano y compararlo con la acción gubernamental.

Como todos sabemos, la esencia de la Constitución de 1917 fue justamente el puñado de artículos que la diferenciaban de la vieja Constitución liberal de 1857. La Constitución que los victoriosos revolucionarios carrancistas impusieron al país puso el acento en al-

go que es casi lo opuesto a aquello que es la médula de la política económica neoliberal dominante en el mundo actual, incluido México: usar la fuerza del Estado para acabar con lo que restaba del poder de la Iglesia y, sobre todo, impedir que las fuerzas modernizadoras del mercado siguieran ahondando las ya excesivas diferencias sociales de una nación subdesarrollada y periférica.

En efecto, y como todo

el mundo sabe, lo novedoso del documento de 1917 se encontró, básicamente, en su artículo 30, pero, particularmente, en el 27 y el 123. El primero de los tres buscaba cerrar un tema del siglo anterior al hacer permanente la marginación política y cultural de la iglesia (en particular la católica). El segundo artículo de la tercía de instrumentos revolucionarios, demandaba la redistribución inmediata y efectiva de la

propiedad privada que más interesaba al grueso de las clases explotadas y explotadoras de la época: la tierra.

El objetivo no era la tierra misma, sino echar las bases de una sociedad más justa. Pero eso no era todo, ese artículo también exigía el fortalecimiento y ensanchamiento de las capacidades reguladoras del Estado al decretar en su favor la nacionalización de los depósitos de hidrocarburos. Esa nacionalización tenía una pluralidad de objetivos: a) disminuir la dependencia de la inversión extranjera en los sectores estratégicos, b) dar recursos a ese Estado encargado de buscar y mantener la justicia social, c) asegurar la prioridad a los intereses nacionales sobre los extranjeros en el uso de los recursos naturales no renovables. El último de los artículos, el 123, pretendió dar a la parte más débil del binomio capital-trabajo, el apoyo jurídico y moral para evitar que su condición fuera determinada exclusivamente por las condiciones de la oferta y la demanda de mano de obra. En resumen, el sentido original de la Revolución a la que se refirió el Presidente el 10 de noviembre era, por un lado, acabar definitivamente con el papel político y cultural de la iglesia, y por otro anteponer a los imperativos del mercado los de justicia social mediante la creación de un Estado con la voluntad y los instrumentos para interferir con las fuerzas del mercado en favor de los intereses de la mayoría.

★

Hoy, en contraste con lo sucedido en el 17, se puede argumentar que por razones muy diversas —quizá algunas de ellas muy legítimas—, el grupo salinista ni puede ni quiere poner en el centro de su proyecto el verdadero espíritu del 17. Para empezar, hoy el salinismo no busca alejar sino acercar a la iglesia a la política, con la seguridad de que ese acercamiento redundará en un apoyo más o menos abierto de la jerarquía católica —mayoritariamente conservadora—

al gobierno. Por otro lado, la crisis del modelo económico posrevolucionario, y la terrible e implacable fuerza del capitalismo internacional, hacen incompatibles la demanda de una mayor eficiencia en el uso de los recursos económicos —demanda que es el centro del credo neoliberal— y la exigencia de una redistribución sustantiva de la riqueza nacional en favor de las clases mayoritarias como pretendía el proyecto de 1917.

Finalmente, el constituyente revolucionario veía con desconfianza al gran capital externo y buscó no su eliminación, pero sí la disminución de su influencia, de su centralidad. Esa fue la razón no sólo de la nacionalización de los hidrocarburos —una de las actividades más importantes dominadas por el capital externo—, sino también la insistencia en impedir su presencia en la actividad que daba ocupación a la mayoría de los mexicanos: la agropecuaria. Hoy, lo que vemos es una búsqueda casi desesperada de inversiones externas, incluso en campos que antes controlaba el Estado, como la petroquímica. Para el gobierno salinista, la ampliación del campo de actividad de la empresa extranjera, y no su disminución, es el objetivo.

No, definitivamente el espíritu del 17 y el que hoy anima al gobierno mexicano son muy distintos, casi opuestos. Entonces, ¿por qué insistir en forzar el anclaje del programa político del salinismo en el pasado revolucionario? Creo que es por falta de legitimidad intrínseca del proyecto político-económico del neoliberalismo mexicano. Y en esto hay una gran tradición.

Desde el principio de nuestra historia se da una preocupación notable de los gobernantes inseguros por encontrar elementos de su legitimidad en el pasado, aunque en la realidad tal liga con lo que fue no exista en la realidad. De esta manera, los toltecas se dijeron herederos de los teotihuacanos y los aztecas insistieron en presentarse como descendientes directos

de teotihuacanos y toltecas. En ningún caso la pretensión de continuidad fue verdadera. Durante la Colonia no hubo inseguridades en torno de la legitimidad y ésta se fincó en elementos externos a la sociedad novohispana. Sin embargo, una vez lograda la Independencia, la antigua preocupación retornó, pero se agudizó a partir de la posrevolución. Hoy es casi imposible para nuestros gobernantes resistir la tentación de presentarse ante la masa de gobernados como herederos indirectos de los aztecas o, por lo menos, de "los hombres de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución", como se dice en el último informe presidencial.

★  
El empeño actual por buscar legitimidad en la historia pasada e inmediata es comprensible pero imposible de sostener. A partir del final del gobierno del general Lázaro Cárdenas, el esfuerzo gubernamental por redistribuir la riqueza —que era la esencia de la justicia social demandada por el constituyente de 1917— se detuvo, y rápidamente la tendencia se revirtió. De acuerdo con los datos disponibles provenientes de las encuestas sobre ingresos y ahorros de las familias mexicanas, 30% de las familias situadas en el fondo de la escala social recibieron en 1958 apenas 9.59% del ingreso disponible, en 1963 el 7.08% y en 1977 el 6.52%. En contraste, 20% de las familias más acomodadas, y en las mismas fechas, recibieron 52.90%, 58.05% y 55.08% respectivamente del ingreso disponible.

En 1977 —fecha de las últimas cifras conocidas sobre distribución del ingreso —apenas se iniciaba la crisis económica estructural. Desde entonces a la fecha, México se ha visto castigado por la terrible combinación de la depresión de la actividad económica —el producto per cápita ha caído 14%— y la inflación. La distribución del ingreso debe ser peor, mucho peor, hoy que hace 12 años, y quizá eso sea lo que explique la negativa oficial a

continuar publicando los resultados de las encuestas de ingreso y gasto familiares. Sin embargo, todos sabemos que desde 1982 hasta el día de hoy la injusticia social en México ha aumentado, entre otras cosas porque el poder adquisitivo del salario perdió la mitad de su valor en términos reales entre 1983 y 1988. En términos generales, el período comprendido entre 1983 y el día de hoy, se ha caracterizado por una transferencia neta de ingresos de México al exterior y de los mexicanos asalariados a los mexicanos no asalariados, es decir, a los rentistas y dueños del capital.

★  
Para mitigar el terrible castigo que la política económica de la modernización actual ha impuesto a las clases populares —el presidente del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) nos acaba de informar que, según sus cálculos, los pobres en México ascienden a 41 millones, es decir, casi la mitad de la población no tiene acceso a los niveles mínimos de bienestar— el Presidente Salinas creó justamente el Pronasol, como el instrumento básico de este gobierno para salvar a los pobres del destino que les imponen las leyes de la modernización, es decir, del mercado. Pero el Pronasol gramas filantrópicos del sí mismo se asemeja a los proglo XIX —que no buscaban acabar con la pobreza, sino aliviar la mala conciencia de la oligarquía dirigente— que a los que propuso la llamada "primera revolución social del siglo XX".

De acuerdo con las cifras del Pronasol, hoy hay 9 millones más de pobres de los que había antes de estallar la crisis de 1982. Para hacer que los pobres entren al "nuevo optimismo social" al que hizo referencia el Presidente en la parte final de su informe, el Pronasol recibirá 2.6 millones de pesos en 1990, es decir, apenas 1.5% del presupuesto del gobierno federal, lo que contrasta con lo que van a recibir el año entrante los deudores internos y externos de ese mismo gobierno federal: 72 billones de

pesos. Las frías cifras nos dicen que para el gobierno, y en términos de recursos, los acreedores internos y externos son 28 veces más importantes que los 41 millones de nativos pobres.

Si lo vemos desde la perspectiva del Producto Interno Bruto (PIB) el Pronasol se torna prácticamente insignificante: sus 2.6 billones de pesos equivalen a menos de un tercio de 1% del PIB. Este magro porcentaje contrasta con la importancia del Pronasol en el informe presidencial (se le dedicó alrededor de 6.5% del espacio), y en cuyas conclusiones se dijo que ese programa tenía una "importancia central". Ahí también se afirmó que el gobierno busca poner en marcha "un programa de gran envergadura social" que permita "moderar opulencia e indigencia en nuestro país como siguen reclamando los Sentimientos de la Nación". Palabras que quedan muy grandes frente a los hechos.

★  
Se puede argumentar con solidez que para este gobierno, el verdadero remedio de los males sociales mexicanos se dará en un futuro no muy cercano. Que la solución a la pobreza está en hacer crecer rápidamente al sector privado de la economía para que, al cabo de un tiempo, los beneficios del crecimiento se percolen a las clases subordinadas y se eleve el nivel de vida del conjunto de la población mexicana. De ser ese el verdadero proyecto de la élite política mexicana, entonces la fuente real de inspiración del salinismo no está en el México de 1917, sino en el proyecto modernizador de los liberales del siglo XIX (que desembocó en el Porfiriato)... o en la utopía industrial de Miguel Alemán y del alegre y optimista grupo que le rodeó. Claro que invocar esa parte de nuestro pasado como punto de partida del pensamiento político actual no es tan atractivo como invocar a la tradición revolucionaria mexicana, pero esa sería el costo a pagar para hacer congruente a la realidad con el discurso.